

CERTIFICADO J/D N° 04/00

La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2000, celebrada con fecha 12 de mayo del mismo año, a proposición del Rector, y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó otorgar el grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al poeta Sr. Nicanor Parra Sandoval, debiendo procederse a imponer la distinción de conformidad a la reglamentación vigente.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobada por la unanimidad del Consejo Académico según consta en certificado C/A N°08/00.

La H. Junta Directiva, decidió hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.




RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 12 de mayo del 2000.